

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Realización Cinematográfica y Televisiva

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual (PGR-COMUNICA)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: DARÍO MARTÍN SÁNCHEZ

EMAIL: dmartin@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas

CV DOCENTE:

Darío Martín Sánchez es Doctor (mención Cum Laude) en Comunicación Audiovisual y Máster en investigación de la Comunicación como Agente Histórico-Social por la Universidad de Valladolid. Licenciado en Comunicación Audiovisual, especialidad en Realización en Cine y televisión, por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, realizó el Máster Intensivo en Edición y Postproducción Digital por la Escuela Trazos.

Su tesis doctoral trata sobre la Hibridación y el análisis textual de la narrativa en la sitcom, realizando un estudio pormenorizado de comedias de situación desde los años 50 hasta el 2018. Profesor de la UEMC desde octubre de 2008.

Coordinador técnico de la Universidad de la Experiencia Online desde el curso 2019-2020.

CV PROFESIONAL:

Darío Martín Sánchez ha desarrollado su experiencia profesional a través de la Coordinación de la Productora de la UEMC, realizando diversos y variados trabajos:

- Ministerio de Defensa: Dirección de Postproducción: Jefe de edición y postproducción de vídeos formativos para el Ministerio de Defensa. (Carro de Combate Centauro, Carro de Combate Pizarro y Carro de Combate Leopard).
- Real Federación Española de Patinaje: Jefe de Realización de la emisión en directo, vía streaming, de la Copa de Europa de Patinaje en Línea de 2011.
- Arquidiócesis de Valladolid: Realización y Postproducción de la serie de 6 programas monográficos, de 30 minutos de duración, con el título "El último mono".
- El Día de Valladolid: Reportero Gráfico.
- Coordinador y Director de la Productora UEMC Media hasta 2020.
- Coordinador y Director de la Productora UEMC Media hasta 2020.

CV INVESTIGACIÓN:

Sus áreas de investigación se centran en la narrativa y el análisis textual del formato televisivo de la comedia de situación o sitcom. Ha publicado artículos para revistas de investigación como Ámbitos o Revista Mediterránea.

En la actualidad forma parte del grupo de investigación PRODITEX en la UEMC.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Estudio y puesta en práctica de la realización televisiva y cinematográfica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque teórico-general**
 1. Presentación de temas generales
2. **Módulo Televisión**
 1. Realización en Sitcom
3. **Módulo Cine**
 1. Realización en Cine
4. **Bloque práctico**
 1. Realización televisiva
 2. Realización Cinematográfica

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Uso intensivo del Plató de Televisión, así como de la Sala de Realización y Cabinas de Edición.

El desarrollo del temario teórico contará con con dos módulos: Televisión y Cine.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las clases teóricas contarán con el apoyo de recursos audiovisuales. Se suministrarán diversos materiales para el correcto seguimiento de las exposiciones teóricas: esquemas, resúmenes, etc.

Para la realización de las prácticas, que tendrá lugar en la sala de postproducción, se utilizaran distintos software de edición digital: Photoshop, Premiere, After Effects, etc., así como el uso del material técnico necesario para la captura de imágenes y sonidos (dispositivos de captación, equipo de iluminación y de sonido, etc.).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la

- práctica profesional
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE37. Capacidad para conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación y difusión de producciones audiovisuales (cine, televisión, radio, publicidad, hipermedia, videojuego, animación, infografía, música, fotografía o narración gráfica)
- CE38. Capacidad para conocer y aplicar las diferentes estructuras, técnicas, modos o instrumentos de la construcción del guión audiovisual referido a los distintos medios, soportes y formatos
- CE39. Capacidad para dirigir o realizar obras en cualquier medio o formato audiovisual
- CE40. Capacidad para conocer y aplicar técnicas y procedimientos de la creación plástica de la imagen, la dirección artística y el diseño sonoro a los diferentes soportes audiovisuales
- CE42. Capacidad para conocer y aplicar los fundamentos del montaje y la postproducción audiovisual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Adquirir los conocimientos conceptuales y las habilidades y destrezas profesionales del proceso, naturaleza, características y funciones de la Realización Audiovisual aplicada al cine y la televisión.
- Integrar la función coordinadora del director/realizador en el proceso técnico y artístico colectivo de creación audiovisual.
- Asumir competencias profesionales en la construcción creativa de la puesta en escena, puesta en imágenes y puesta en serie de un texto audiovisual.
- Manejar con solvencia los marcos teóricos técnico-expresivos de la Realización en Cine y Televisión.
- Conocer el funcionamiento de las distintas herramientas tecnológicas implicadas en el proceso de preproducción, producción y posproducción de una obra audiovisual desde el punto de vista del director/realizador.
- Analizar y aplicar los elementos del lenguaje sonoro en la elaboración de productos radiofónicos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gerald Millerson (2008): Realización y producción en Televisión. Omega. ISBN: 9788428214674
- Robert S. Simpson (1999): Manual práctico para producción audiovisual. Gedisa. ISBN: 8474326842
- Juan A. Valentín-Gamazo y Emma Camarero (2019): Realización televisiva. Síntesis. ISBN: 9788491714002
- Steven D. Katz (2000): Plano a plano. de la idea a la pantalla. Plot Ediciones. ISBN: 788486702465
- Steven D. Katz (2000): Rodando. Planificación de secuencias. Plot Ediciones. ISBN: 9788486702472
- Jaime Barroso (1996): Realización de los géneros televisivos. Síntesis. ISBN: 9788477384281
- André Bazin (2002): ¿Qué es el cine?. Rialp. ISBN: 9788432111471
- Jean Mitry (1978): Estética y psicología del cine. Siglo XXI. ISBN: 9788432303289
- Helmut Karasek y Billy Wilder (2001): Nadie es perfecto. Mondadori. ISBN: 9788439703396
- Sergei M. Eisenstein (1999): Teoría y técnica cinematográfica. Rialp. ISBN: 9788432125164
- Miguel Ángel Sainz Sánchez (1994): Manual básico de producción en televisión. IORTV. ISBN: 9788488788023
- Roland Barthes (2009): La cámara lúcida. Paidós Ibérica. ISBN: 9788449322938
- David Bordwell (1995): El arte cinematográfico. Paidós Ibérica. ISBN: 9788449301292
- Sidney Lumet (1999): Así se hacen las películas. Rialp. ISBN: 9788432132605
- Noël Burch (2017): Praxis del cine. Fundamentos. ISBN: 9788424513658
- Jorge Maestro y Pablo Culell (2015): Nacidos para contar. Gijalbo. ISBN: 9789502807966
- Robert McKee (2013): El guion. Alba Editorial. ISBN: 9788484281689
- Rick Altman (2000): Los géneros cinematográficos. Ediciones Paidós. ISBN: 9788449309793
- Paul Auster (2013): Guiones. Booket. ISBN: 9788432218231
- Laurent Jullier (2007): El sonido en el cine. Ediciones Paidós. ISBN: 9788449320279
- Ian Nathan (2017): Los hermanos Coen. La historia de los hermanos cineastas más icónicos de nuestros

tiempos . Libros Cúpula. ISBN: 9788448023737

- Antonio Sánchez-Escalonilla (2009): Fantasía de aventuras. Claves creativas en novela y cine. Editorial Ariel. ISBN: 9788434413115
- Ian Nathan (2021): Wes Anderson. El mágico mundo del director más singular del cine norteamericano. Libros Cúpula. ISBN: 9788448027940
- Ian Nathan (2022): Quentin Tarantino. Un paseo por la obra del director más atrevido e innovador. Libros cúpula. ISBN: 9788448029456
- Frédéric Sabouraud (2010): La adaptación. El cine necesita historias. Ediciones Paidós. ISBN: 9788449323300
- Ian Nathan (2022): Guillermo del Toro. El laberinto fílmico de un director prodigioso. Libros Cúpula. ISBN: 9788448029746
- Ian Nathan (2019): Tim Burton. Genio y obra de un icono del cine. Planeta. ISBN: 9788448026059
- Ian Nathan (2023): Christopher Nolan. El Maestro de los trucos cinematográficos perfectos. Libros Cúpula. ISBN: 9788448032531
- André Jute (2003): Escribir un thriller. Ediciones Paidós. ISBN: 9788449314582
- Marie Anne Guerin (2004): El relato cinematográfico. Sin relato no hay cine. El guión, primera etapa del relato. Ediciones Paidós. ISBN: 978844931623-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Artículo sobre la figura del realizador](https://www.espinof.com/presentadores/quien-es-quien-en-television-el-realizador)(https://www.espinof.com/presentadores/quien-es-quien-en-television-el-realizador)

Artículo sobre la figura del realizador

[RTVE](http://rtve)(http://rtve)

RTVE

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura será impartida mediante clases presenciales, trabajos en grupo, aprendizaje mediante problemas basados en casos, clases prácticas, laboratorio, tutorías y evaluaciones.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. Dentro del trabajo autónomo los alumnos deberán realizar trabajos y estudios teóricos y prácticos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (*problem based learning*, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.).

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Para la mejor comprensión de todos los programas informáticos (After Effects, Avid, etc), el alumno contará con todo el software necesario para el desarrollo de las actividades. Los programas instalados en los ordenadores de los diferentes laboratorios serán la base para ello.

El calendario aproximado para la realización de esta asignatura será, con posibles modificaciones, el siguiente:

Semana 1 a la 2: Bloque teórico.

Semana 3 a la 8: Bloque práctico (Televisión)

Semana 9 a la 15: Bloque práctico (Cine).

Semana de tutorías: Entrega de trabajos.

“El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Bloque teórico	X	X																
Bloque práctico - Realización televisiva								X								X	X	
Bloque práctico - Realización cinematográfica															X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El valor del porcentaje de cada una de estas actividades se puede ver en esta guía. Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

PRUEBAS DE EVALUACIÓN EN EL TRANSCURSO DE LA ASIGNATURA (100%):

Se dividirá en dos bloques:

1- Realización televisiva:

- Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (20%) y trabajos y proyectos (20%): Realización de un formato televisivo: Sitcom.
- Técnicas de observación (10%): Actitud del alumno frente a las tareas encomendadas.

2- Realización cinematográfica:

- Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (20%) y trabajos y proyectos (20%): Realización de un formato cinematográfico: Cortometraje.
- Técnicas de observación (10%): Actitud del alumno frente a las tareas encomendadas.

Criterio de evaluación de la nota final:

El alumno obtendrá su calificación en función del resultado alcanzado en las distintas actividades y pruebas de evaluación establecidas, siguiendo las directrices marcadas en el método de evaluación. Todas las pruebas, seminarios, proyectos, etc. que se establezcan deberán ser superados con una **nota mínima de 5** para poder realizar la media en la calificación final.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de convocatoria extraordinaria o para aquellos que no sigan el procedimiento de evaluación continua, se actuará de la siguiente forma:

1º: presentar un trabajo de análisis de un mínimo de 30 folios de un tema que será comunicado por el profesor. Este trabajo teórico tendrá un valor del 30% de la nota final.

2º: realización de un trabajo práctico de postproducción digital, el cual tendrá un valor del 40% de la nota final.

3º: este trabajo práctico irá acompañado de una memoria, cuya valoración será del 10% de la nota final.

4º: el alumno se enfrentará en el laboratorio y en el día marcado por el calendario de exámenes de la UEMC a un trabajo individual de edición digital que tendrá un valor del 20% de la nota final.

El alumno obtendrá su calificación en función del resultado alcanzado en las distintas actividades y pruebas de evaluación establecidas, siguiendo las directrices marcadas en el método de evaluación. Todas las pruebas deberán ser superados con una **nota mínima de 5** para poder realizar la media en la calificación final.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%
Técnicas de observación	20%